## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







PMO150219KL7 Registro Federal de Contribuyentes

PIRINEOS MOTORS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020698755 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
AZCAPOTZALCO , CIUDAD DE MEXICO A 15 DE
MARZO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	PMO150219KL7			
Denominación/Razón Social:	PIRINEOS MOTORS			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:	SEAT VALLEJO			
Fecha inicio de operaciones:	19 DE FEBRERO DE 2015			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	19 DE FEBRERO DE 2015			

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:02300	Tipo de Vialidad: CALZADA (CALZ.)				
Nombre de Vialidad: VALLEJO	Número Exterior: 1010				
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: INDUSTRIAL VALLEJO				
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: AZCAPOTZALCO				
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE PONIENTE 146				
Y Calle: AVENIDA MONTEVIDEO	Correo Electrónico: daniel.rugerio@divol-vw.com				
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 55866655				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		19/02/2015				
2	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	20	19/02/2015				
3	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		19/02/2015				
4	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	15	19/02/2015				

Regimenes:			
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Régimen General de Ley Personas Morales	19/02/2015		

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)				
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2015			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2015			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2015			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	19/02/2015			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2016			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/12/2019			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/03/15|PMO150219KL7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| meBGvSCOylj+me69qgHf4SPqgSYSoZWIZhGkwqRoh09KSqN26rK2dl1F78tgJu78y43t9WD5uQf+ncoQttlwHHb ZHO+Ps2SGbdN8sv7eifbfi1UNdt1zwt99SRAmgAfFjXfgiv0b+/QAOCerZbg0MRehjb7cdG+dLH/A1qy9dCE=







